



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	AÑAPA MARTINEZ LEONILA
CÉDULA:	0802403436
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALA DE REUNIONES DEL GAD PARROQUIAL ATAHUALPA	54

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Eje Soberanía alimentaria	Fomento al desarrollo y la reactivación económica productiva mediante la dotación de plantas de cacao a los agros productores de los recintos de Atahualpa	Apoyo a la gestión con el equipo de trabajo entrega de 10 mil plantas de cacao	Falta mas plantas y producir un vivero que abastezca todos los recintos
Obras publicas	Mantenimiento de obras canchas, áreas verdes, remodelación de las instalaciones del GAD Atahualpa, mingas ciudadanas	Se cuenta con la remodelación y mantenimiento cubierta de las instalaciones del GAD	Falta mas gestión económica para completar todas las obras de la parroquia Parque recreacional, cancha deportivas etc

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Art. 68 del COOTAD d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley.	Revisión periódica de los informes de gestión, técnicos y financieros presentados por la presidencia del GAD parroquial. Verificación del cumplimiento de las obras, programas y servicios establecidos en el Plan Operativo Anual y el presupuesto aprobado.	Mejora de la transparencia en la gestión parroquial a través del seguimiento permanente a la administración del ejecutivo.	La fiscalización efectiva requiere un acompañamiento técnico y legal continuo, especialmente en temas presupuestarios y de contratación pública.
Art. 68 del COOTAD c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Participación activa en las asambleas parroquiales convocadas para socializar planes, proyectos y presupuestos. Integración y trabajo en comisiones internas del GAD Parroquial (ej. Comisión de Obras, Comisión de Ambiente, Comisión de Participación Ciudadana). Representación del GAD Parroquial en eventos interinstitucionales, mesas de diálogo, consejos de planificación y actividades comunitarias. Coordinación con líderes comunitarios, organizaciones sociales y ciudadanos para canalizar propuestas y necesidades. Apoyo en procesos participativos como presupuesto participativo, planificación territorial y rendición de cuentas. Seguimiento a los compromisos adquiridos en las instancias donde se ha participado como delegado/a.	Fortalecimiento de la relación entre el GAD Parroquial y la ciudadanía mediante espacios de diálogo y consenso. Ejecución de acciones conjuntas con instituciones públicas y privadas en beneficio del territorio parroquial.	La participación activa en diversas instancias ha permitido una gestión más cercana y representativa
Art. 68 del COOTAD a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa y permanente en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial. Revisión previa de los puntos del orden del día y análisis de documentación técnica y presupuestaria. Emisión de criterios técnicos, sociales y políticos durante las deliberaciones sobre proyectos, ordenanzas, presupuestos y resoluciones. Presentación de propuestas e iniciativas en favor de las comunidades y sectores prioritarios. Seguimiento y fiscalización de los acuerdos tomados en las sesiones. Coordinación con la ciudadanía para canalizar sus inquietudes y llevarlas al debate en las sesiones de la Junta. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de proyectos de inversión local que responden a las demandas ciudadanas. Fortalecimiento de la planificación participativa mediante el debate y validación de planes, programas y presupuestos. Consecución de acuerdos importantes para la ejecución de obras públicas y programas sociales. Transparencia en el manejo de los recursos públicos a través del debate abierto de los informes económicos y de gestión. Consolidación de un espacio democrático de toma de decisiones dentro del GAD Parroquial 	Se trabaja de forma activa

Art. 68 del COOTAD b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y adecuación normativa de las propuestas a la legislación vigente (COOTAD, Constitución y reglamentos locales). • Coordinación con técnicos del GAD y otras instancias para sustentar técnica y legalmente las propuestas. • Promoción de iniciativas ciudadanas canalizadas mediante acuerdos de la Junta Parroquial. • Participación en comisiones internas para redactar propuestas conjuntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de resoluciones orientadas a la protección del ambiente, ordenamiento territorial y desarrollo comunitario. • Emisión de acuerdos para normar el uso de bienes y servicios públicos parroquiales. • Institucionalización de mecanismos de participación ciudadana a través de resoluciones que reglamentan asambleas comunitarias y veedurías. 	Se ha gestionado
--	---	---	------------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.gad-atahualpa.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Propuesta para el uso de bienes públicos parroquiales (caminería, espacios comunales).	Mayor planificación y transparencia en las obras públicas.
Propuesta para dar prioridad en la ejecución de obras según criterios técnicos y participación ciudadana.	Ahorro de recursos mediante mantenimiento preventivo. Dar prioridad a las grandes necesidades de la parroquia.
Mecanismos de mantenimiento preventivo de la infraestructura parroquial.	Ahorro de recursos mediante mantenimiento preventivo.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.gad-atahualpa.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.gad-atahualpa.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Fiscalización de la reparación y adecuación de la cubierta de la casa Parroquial de Atahualpa del Cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas. Fiscalización de la reparación y mantenimiento de baterías sanitarias en la Parroquia Rural Atahualpa, del Cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas. Gestión en el GAD de Limones para caminera en el Recinto Trinidad. Reuniones de equipo de trabajo del GAD Parroquial de Atahualpa para cumplir con la normativa vigente de la república del Ecuador.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mingas comunitarias, celebración día de las madres, días de los niños, atención ciudadana, planificación de actividades para los adultos mayores.